

# Memoria y responsabilidad: una paráfrasis ética (la escritura de Héctor Schmucler)

Graciana Vázquez Villanueva\*

## RESUMEN

Todo trabajo sobre la memoria implica un desafío. Este desafío se torna emblemático cuando, además, no sólo se analizan la sociedad concentracionaria en Argentina (1976-1982) y la violencia política que la antecedió, sino, fundamentalmente, la reflexión es ejercida por un intelectual que asume su responsabilidad frente a lo acontecido y hacia los otros. Una cuestión ética que Foucault definió cuando dijo: “No se puede hacer ni la historia de los reyes ni la de los pueblos, sino la historia de lo que constituyen esos dos términos uno frente al otro, de los cuales uno nunca es el infinito y el otro nunca es cero” (Foucault, 2008: 158). El “otro” como práctica y develación de la responsabilidad, el “otro” desaparecido, suprimido de la vida, es el tema que analizamos en escritos de Héctor Schmucler en una serie de escritos producidos entre 1979 y 2005. La matriz discursiva que enmarca esta indagación se centra en el trabajo de paráfrasis desplegado por Schmucler. La paráfrasis, en este caso una autorreformulación que amplía sentidos e ilumina vacíos, es señalada, por la tarea de hacer memoria, como una estrategia modeladora para producir una palabra que asume su compromiso y su duelo. El don de la reformulación encauza, como sostiene Levi, el hecho de sobrevivir, para contarlo, para dar testimonio (Levi, 2002: 21).

*Palabras clave:* memoria, discurso intelectual, *parrhesia*, paráfrasis.

## ABSTRACT

All work on memory implies a challenge. In the analysis of Argentina's concentration society (1976-1982) and the political violence that preceded it, the challenge has become emblematic because reflection has been fostered

\* Doctora en letras, con orientación en lingüística, Universidad de Buenos Aires. Profesora investigadora en la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. 25 de Mayo No. 221, 1er. piso, C.P.: 1002. Tel.: 54-11-4334-7512, fax.: 54-11-4343-2733. Correo electrónico: <gvazquez@filo.uba.ar>.

mainly by an intellectual who assumes his own responsibilities before what has happened and towards others. The point at issue is an ethical one, which Foucault defined when he said: “Neither the history of kings nor peoples can be written, but rather the history of what is constituted by these two terms, one facing the other, of which one is never infinite and the other never zero” (Foucault 2008: 158). The “other” as praxis and unveiling of responsibility; the “other”, vanished and removed from life, is the subject discussed by Hector Schmucler in a series of writings produced between 1979 and 2005. The discursive matrix that frames this paper’s enquiry focuses on the work of paraphrase deployed by Schmucler. Paraphrase, in this case a reformulation that extends meanings and illuminates voids, is signalled as a modelling strategy to produce a text that assumes its commitment and grief in the task of caring for memory. As Levi argues, the gift of reformulation sets course to the reality of surviving, in order to tell the story and bear testimony (Levi: 2002: 21).

*Key words:* memory, intellectual discourse, parrhesia, paraphrasing.

## MEMORIA Y EXILIO

Yo soy en la sola medida en que soy responsable.  
Tal es mi identidad de sujeto (Levinas, 2000: 96).

Las investigaciones sobre la violencia política de la década de los setenta en Argentina han recorrido desde la transición democrática hasta el presente casi todas las lecturas posibles, de las ciencias sociales a los estudios culturales, de la historiografía a la teoría literaria, de la antropología social al periodismo de investigación documental. Asimismo, ha sido focalizada en diversos discursos: literatura, testimonio, cine, filosofía. En los años ochenta, signados por un contexto que marcaba la revitalización de la memoria como tópico de la cultura contemporánea, se erige la necesidad política y social de construir una memoria pública con la cual dar una respuesta a la herida social que significó la dictadura.<sup>1</sup> En

<sup>1</sup> Son fundamentales, en este sentido, los libros de Nora (1984-1993), Huyssen (2002), Kosselleck (2007), Todorov (2000), Ricœur (2003). Dentro de los equipos de Argentina destacamos el Núcleo de Estudios sobre la Memoria, dirigido por Elizabeth Jelin.

esa década se ha analizado la fundación de una memoria emblemática que se instaura con el Nunca Más y proyecta una lectura inaugural e institucional sobre la violencia política y las desapariciones que integró la narrativa humanitaria forjada por los organismos de derechos humanos, durante la dictadura, para denunciar estos crímenes (Crenzel, 2008: 23).<sup>2</sup> En ese momento irrumpe “un nuevo régimen de memoria social, asociado a la experiencia histórica de la masacre y los crímenes masivos, donde en el centro no hay héroes o gestas sino *víctimas* (...) y un consenso, esa dimensión positiva asociada a las luchas por los derechos humanos, a las Madres o a las Abuelas, antes que a los combatientes armados enfrentados a la dictadura” (Vezzetti, 2007: 6-7).<sup>3</sup> Esa memoria necesitaba olvidar ciertos actores (militantes y guerrilleros, la acción punitiva de la Triple A, el compromiso de muchos sectores civiles, empresariales y religiosos con la dictadura militar) y una cultura política regida por el fuerte descreimiento en la democracia. Desde mediados de los noventa y hasta el presente, enmarcados entre las leyes de impunidad, que dejan un vacío no sólo jurídico sino social sobre lo acontecido, y su derogación por el presidente Kirchner en 2003,<sup>4</sup> la

<sup>2</sup> Nunca Más es el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) realizado en 1984. En relación con la noción de memoria emblemática, Emilio Crenzel (2008) sostiene que ha sido definida como la memoria que da un sentido interpretativo y un criterio de selección a las memorias “seltas” o personales que incorpora, a partir de la inclusión de ciertas experiencias concretas, y de este modo encuentra un eco en la sociedad. Este tipo de memorias comportan, a su vez, una historización del ayer, tienen la capacidad de proyectarse en el espacio público a partir de portavoces legitimados y se encuentran en lucha con otras constelaciones de memorias por establecer el sentido de lo acontecido en un periodo relevante para la vida de la comunidad. Véase también Steve Stern (2000).

<sup>3</sup> En los años ochenta son escasas las investigaciones sobre la militancia revolucionaria: Ollier (1986), Hilb y Lutzky (1984), Broccato (1985 y 1986), Giussani (1984).

<sup>4</sup> En 1985 se realizó el Juicio a las Juntas Militares. A partir de ese momento, como sostiene Lila Pastoriza, comienza “la lucha sorda o abierta por imponer la impunidad o la justicia, el olvido o la memoria” (Pastoriza, 2005). En 1986 y 1987, el presidente Raúl Alfonsín promulga la Ley de Punto Final y la Ley de Obediencia Debida, condicionado por la corporación militar. La Ley de Punto Final 23492 extinguió la acción penal contra toda persona que hubiese cometido delitos vinculados a la instauración de formas violentas de acción política hasta el 10 de diciembre de 1983. Se sancionaba de esta forma la impunidad de los militares por la desaparición de personas. La Ley de Obediencia Debida 23521 determinaba que los delitos cometidos por los miembros de las fuerzas armadas durante la dictadura no eran punibles, por haber actuado en virtud de la denominada “obediencia debida” (concepto militar según el cual los subordinados se limitan a obedecer las órdenes emanadas de sus superiores). El 7 de octubre de 1989 y el 30 de diciembre de 1990, el presidente Carlos S. Menem sanciona

memoria se hizo plural y fue trabajando cada vez más temas: aquellos que inquietaban, aquellos que algunos deseaban olvidar. La memoria fue pensada como una herramienta teórico-metodológica, como una categoría social (Jelin, 2001), como un trabajo que arranca, a diferencia de la historia, en la propia experiencia vivida para darle un sentido transmisible hacia y para los otros y se basa en la fidelidad —“la fidelidad de la memoria”—, contrapuesta a la repetición y derivada a abrir sus claves de sentido (Calveiro, 2003).<sup>5</sup> Se ampliaron los documentos (testimonios, dictámenes, prensa, investigaciones judiciales) y los tópicos —la militancia revolucionaria (Anguita y Caparrós, 1997 y 1998; Diana, 2006), la moral guerrillera con sus imaginarios y sus prácticas (Carnovale, 2011), el mito sacrificial y los traidores (Longoni, 2007), los acontecimientos armados (Larraquy, 2006; Plis-Sterenber, 2003; Oberti y Pittaluga, 2006), la represión (Calveiro, 2008), la autocrítica de aquellos que habían participado o apoyado a la lucha armada (Mattini, 2003; Calveiro, 2005a)—. Múltiples memorias conformaron un nuevo tejido de reflexiones —memorias de los familiares, de los sobrevivientes, de los organismos de derechos humanos, del Juicio a las Juntas— y también memorias de aquellos que sostenían la guerra antsubversiva o aquellos que reivindicaban el relato de la guerrilla. Luego vinieron otras memorias centradas en la ética del guerrero, en la redención por la violencia, en el papel adjudicado al grupo iluminado (Lanusse, 2005). Llegaron también relatos historiográficos que buscaban un relato de ese pasado y ofrecían estados de la cuestión que intentaban abarcar el proceso político, socioeconómico y cultural que se extendió desde 1968 hasta la transición democrática, relevando los acontecimientos y los actores sociales involucrados —sindicatos, partidos políticos, intelectuales, grupos armados— (Romero, 2007). Surgieron, además, memorias que reflexionaron sobre el origen mismo de esas memorias plurales, con la propuesta de desbrozar la genealogía

diez decretos conocidos como “los indultos de Menem”, por los cuales se indulta a militares y civiles que cometieron crímenes en la dictadura. En el 2003, el presidente Néstor Kirchner deroga esa legislación.

<sup>5</sup> De las múltiples definiciones sobre la memoria elegimos la elaborada por Pilar Calveiro en la medida que vincula memoria con experiencia vivida, acto y ejercicio de hacer memoria y pluralidad de voces. En el caso de los escritos de Schmucler, es la experiencia vivida lo que se despliega en un acto de reflexión sobre la memoria.

de la memoria social para poner en cuestión la batalla por la verdad, aquella que se extiende desde la guerra antsubversiva hasta la causa de los derechos humanos (Vezzetti, 2007 y 2009). Emergieron memorias sobre el exilio, que se distinguieron por ser las primeras en denunciar los secuestros y las desapariciones y por exponer las primeras críticas a la lucha armada, aunque distintas investigaciones consideren que esa crítica y los debates que suscitó no han sido aún recuperados por el trabajo sobre la memoria social inscripto en Argentina.<sup>6</sup>

Frente a estas memorias, plurales y disímiles, y el carácter cambiante que han tenido tanto las maneras de evocar el pasado como sus claves interpretativas, sin embargo, se ha afirmado que hay temas que no han sido analizados, como si nadie los quisiera tocar. El tema que se muestra como un vacío, como un pozo al que nadie ha querido mirar, es “el examen sobre las responsabilidades políticas y morales” (Crenzel, 2008: 179) que han debido realizar los actores que fueron protagonistas o apoyaron ese pasado violento. Este tema se presenta en las investigaciones sobre la memoria como lo evitado. Creemos que no ha sido así, ya que la reflexión sobre las responsabilidades comenzó en el momento del exilio y cuando en Argentina regía la plena aplicación de la sociedad concentracionaria.<sup>7</sup> Una memoria, podemos decir, casi inmediata, que reflexiona en ese presente sobre lo acontecido a partir de 1970 y que será un puente, en otros momentos (1995, 2000, 2005), cuando se vaya alejando de esa inmediatez de lo ocurrido y se enmarque en otros presentes en la búsqueda de nuevos sentidos (Calveiro, 2005b).

<sup>6</sup> “Sin embargo, el despliegue de la crítica a la lucha armada, a cargo de quienes la habían protagonizado o apoyado, tuvo sus propios tiempos, que coinciden con la creciente conciencia de los costos terribles del fracaso y la derrota del proyecto revolucionario. Esto no se sabía en 1976. La primera crítica progresista y de izquierda, que había sido contemporánea a las prácticas de la guerrilla, encontraba otras expresiones y otras voces, bastante diversas en el exilio” (Vezzetti, 2009: 81). Citamos como ejemplos de investigación sobre el exilio argentino a Yankelevich (2004), Franco (2008) y Yankelevich y Jensen (2007).

<sup>7</sup> La forma de organización de lo represivo, escribe Pilar Calveiro, en torno al modelo concentracionario, pone de manifiesto el *alma* del totalitarismo, como organización binaria del mundo y la sociedad, entre uno Estatal y Otro prescindible y peligroso que debería y merecía ser destruido (Calveiro, 2006a: 362).

## UNA MEMORIA EN DESAFÍO: ASUMIR LA RESPONSABILIDAD

La memoria argentina centrada en la responsabilidad que tuvieron actores sociales específicos, los intelectuales, sobre la violencia política empezó antes del Nunca Más y se inició desterritorializada; antes, en 1979, y afuera, en el exilio, en México.<sup>8</sup> Sus portavoces se reunieron en torno a una revista, *Controversia*, publicada (en 2009) en edición facsimilar por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.<sup>9</sup> Allí se inaugura un recorrido teórico, de denuncia y reflexión, que continuó en Argentina a través de otras publicaciones (*Nombres*,<sup>10</sup> *Pensamiento de los Confines*,<sup>11</sup> *Lucha Armada*,<sup>12</sup> *La Intemperie*<sup>13</sup>). En 1925, Maurice Halbwachs planteó que los individuos no recuerdan de manera aislada sino en grupos, espacial y temporalmente situados, y que mediante marcos específicos otorgan sentido a sus experiencias.

<sup>8</sup> Junto con el trabajo realizado por el exilio en México, destacamos el libro de Néstor Scipioni, *Las dos caras del terrorismo*, escrito en 1980 y publicado póstumamente en 1983, en Barcelona, por el Círculo de Estudios Latinoamericanos. El artículo “Identidad, derrotero y debates en el exilio peronista en Cataluña (1976-1983)”, de Silvina Jensen, focaliza las polémicas suscitadas por el libro de Scipioni. En Pablo Yankelevich y Silvina Jensen, *op. cit.*

<sup>9</sup> La revista se publicó entre octubre de 1979 y agosto de 1981. Su nombre fue *Controversia para el Examen de la Realidad Argentina*. Integran su consejo editor: Jorge Tula (director), Carlos Abaló, José Aricó, Sergio Bufano, Rubén Sergio Caletti, Nicolás Casullo, Ricardo Nudelman, Juan Carlos Portantiero, Héctor Schmucler y Oscar Terán. En el artículo editorial del número 1 se propone “que a la necesidad siempre presente de lo que pasa en nuestro país, a la persistente denuncia de los actos de barbarie cometidos en él, se empiece a sumar ahora la imperiosidad de una severa pero lúcida reflexión. Y, en este sentido, justo es decirlo, la aparición de *Controversia* es una mera consecuencia de este nuevo estado de ánimo (...). Se prefirió un título que reflejara cabalmente lo que se pretende: iniciar una *controversia para el examen de la realidad argentina*”. Esto se fundamenta, además, en la posición compartida que estos intelectuales, provenientes del peronismo revolucionario y de la izquierda marxista, asumen: “Muchos de nosotros pensamos, y lo decimos, que sufrimos una derrota, una derrota atroz. Derrota que no es sólo consecuencia de la superioridad del enemigo sino de nuestra incapacidad para valorarlo, de la sobrevaloración de nuestras fuerzas, de nuestra manera de entender el país, de nuestra concepción de la política”. *Controversia*, núm. 1, México, octubre de 1979, p. 2.

<sup>10</sup> Publicación de la Universidad Nacional de Córdoba, dirigida por Oscar del Barco.

<sup>11</sup> Dirigida por Nicolás Casullo desde 1995 hasta 2008, año de su muerte, la revista continúa su trabajo. El consejo de dirección está integrado por Ana Amado, Ricardo Forster, Alejandro Kaufman, Héctor Schmucler, Gregorio Kaminsky, Matías Bruera, Diego Tatián, Marcelo Burello, Marcelo Percia, Guillermo Piro, Lucas Fragasso, Luis de Mármol, Enrique Marí (1995-2001).

<sup>12</sup> Dirigida por Sergio Bufano.

<sup>13</sup> Dirigida por Sergio Schmucler.

Sostuvo también que el pasado no podía ser recordado a voluntad o en su totalidad, ya que su evocación implicaba procesos de selección a partir de los intereses y valores del presente. Así, la memoria empezó a ser pensada en clave plural, dada la multiplicidad de grupos sociales, y el sentido del pasado abandonó su condición “inmutable”, susceptible a la recuperación a partir del ejercicio de la voluntad privada, para entenderse como fruto de la dinámica política y cultural y, por ende, de las luchas por dotarlo de significado (Crenzel, 2008: 19). La memoria que hemos querido traer y analizar es aquella que fue y es ejercida por un intelectual del grupo reunido en *Controversia*, Héctor Schmucler, inscripto en dos espacios, en momentos históricos diferentes, que una y otra vez ha vuelto sobre ese tema que —según se ha dicho— se ha pretendido evitar: la responsabilidad política y moral. Su voz nos habla de “aquello” que fue capaz de tomar, en busca de lo inaudito y lo inadmisibile, diciéndonos que para el verdadero ejercicio de una memoria plural no hay soslayo posible.

Creemos que su discurso reafirma que el sentido se forma en la historia y en la asunción de una experiencia, a través del trabajo con la memoria, en un incesante retomar lo ya dicho en otro lado, en otro tiempo, con igual constancia. La memoria funciona haciendo y deshaciendo el relato, lo rearma, lo amplía. Sin embargo, lo que ha sido dicho una y otra vez ha producido inquietud, desasosiego, polémica, incluso rechazo. Por esta razón, en esta oportunidad, el tema que nos interesa indagar es la responsabilidad sobre lo ocurrido, la responsabilidad ejercida al no evitar la muerte o desaparición del otro —todo “otro”—, y la memoria como un trabajo ético que Schmucler ha convertido en eje de sus reflexiones.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> En dos trabajos anteriores nos hemos focalizado en la polémica suscitada en torno a la carta: “Sobre la responsabilidad: no matar”, publicada por Oscar del Barco en *La Intemperie* (2004): “Decir la verdad/ No matarás: la izquierda argentina en debate por su responsabilidad”, *Discurso, Teoría y Análisis*, núm. 30, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010; “‘No matar’: Del examen de conciencia de sí al someter a examen al otro/el discurso intelectual argentino en polémica sobre la violencia”, Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana del Discurso, Belo Horizonte, 2011.

## CUESTIONES DE MÉTODO

Desde el análisis del discurso, el *corpus* convoca varios principios teórico-metodológicos que deseamos explicitar. En primer término, nuestra investigación se inscribe en una problemática, un objeto privilegiado que en esta etapa denominamos “formación discursiva de la memoria”. A este objeto le otorgamos la especificación de un espacio, Argentina, y de una temporalidad, la que se extiende desde la dictadura militar hasta este presente.<sup>15</sup> En segundo término, incorporamos nuestro trabajo en una dimensión interdisciplinaria donde se articula la indagación sobre un determinado tipo de discurso, el intelectual, y un género, el testimonio, enmarcado en los géneros del decir *parrhesiático*.<sup>16</sup> Para la indagación de estas unidades de dominio discursivo —espacios “pre-recortados” por las prácticas verbales, como escribe Maingueneau— y, justamente, por el problema que intentamos abordar, consideramos que el análisis del discurso debe apelar, en nuestro caso, a saberes provenientes del campo filosófico. Esta decisión responde a la orientación que el *corpus* ilumina, ya que sin la apelación a los estudios sobre la memoria, la ética y los últimos escritos de Foucault simplemente no podríamos llegar a interpretar lo que estos textos dicen.<sup>17</sup>

Finalmente, el discurso de Héctor Schmucler presenta una paráfrasis extendida, un tipo particular de trabajo discursivo que es una autorreformulación interdiscursiva parafrástica, extendida en el tiempo, diseminada en dos geografías, que no cesa en su intento de anular las memorias dóxicas del “eso habla”, del “eso se dice”, enunciados de lo

<sup>15</sup> Para el desarrollo de estas cuestiones teórico-metodológicas seguimos el artículo de Maingueneau (2005) donde considera la “formación discursiva” como tipos y géneros discursivos variados con fronteras delimitadas, postulada por el investigador. Creemos que lo desarrollado en la primera parte de este artículo vislumbra la producción discursiva argentina sobre la memoria, signada por ciertas regularidades —el objeto, principalmente— y posicionamientos y voces plurales.

<sup>16</sup> Seguimos la definición de testimonio elaborada por Calveiro: “El testimonio como ruptura del silencio y la memoria como trama de los relatos de la resistencia que se oponen a la historia como texto estructurador de alguna verdad. A partir de esta definición se debe reflexionar sobre el lugar que debe ocupar la experiencia personal transmitida por testigos y la experiencia social procesada en los ejercicios de memoria” (Calveiro, 2006b: 68).

<sup>17</sup> Estudios sobre la memoria centrados en acontecimientos traumáticos: Arendt (1991), Huyssen (2000), Levi (2002), Ricœur (2007), Agamben (2000), LaCrapa (2008). Autores de la ética: Levinas (2000) y Foucault (2009 y 2010).



evidente con las palabras de madera del lugar común, para propagar un decir verdadero.<sup>18</sup> Esta autorreformulación, en primera instancia, se configura como un recorrido que, a partir de retomar y transformar un primer enunciado que se interroga sobre las causas que hicieron posible la tragedia argentina de los setenta, a través de textos producidos en distintos momentos y en circunstancias diferentes, irradia la continuidad de esta pregunta, que signa toda la reflexión de Schmucler, y señala, de manera ejemplar, la faena de una particular memoria discursiva donde el enunciado convoca a lo inesperado —a eso que, según otros, no debe ser pensado, dicho y, menos aún, asumido—. <sup>19</sup> Esta autorreformulación rearma, además, el relato de una memoria, lo despliega, a partir de una herida, de una marca traumática que es no sólo la experiencia vivida —el exterminio, la derrota— para comunicarlo, para decirlo al otro.

Esta autorreformulación parte de un enunciado primero que se amplía y se enriquece con sentidos éticos. A partir de este interrogante, Schmucler sostiene que la responsabilidad “debe dejar lugar al reconocimiento” de aquellos que fueron protagonistas, o que apoyaron la lucha armada, para indagar frente a “la contabilidad luctuosa, a pesar del desgarramiento, por sobre los cadáveres, las razones que los produjeron” (Schmucler, 1979: 3). “La razones que los produjeron” busca una respuesta en la teoría ética de Emmanuel Levinas. Allí el sujeto se sustenta en la afirmación sobre la responsabilidad hacia el otro, hacia todos los otros, porque “desde el momento en que el otro me mira yo soy responsable de él (...) su responsabilidad me incumbe. Es una responsabilidad que va más allá de lo que yo hago” (Levinas, 2000: 80). Y también el sujeto se ampara en la noción de *parrhesia* —el decir verdadero—, analizada por Foucault en sus últimos cursos en el College de France. Al lugar común y al “se dice”, Schmucler los enfrentará con una palabra

<sup>18</sup> Seguimos los análisis de Catherine Fuchs (1994), donde la describe como una reformulación centrada en la interpretación de un texto, cuyo sentido se intenta restituir, explicitar o transformar.

<sup>19</sup> “Los recorridos, escribe Maingueneau, son los sugeridos por los analistas del discurso cuando pueden construir *corpus* con elementos de diversos órdenes (lexicales, proposicionales, fragmentos de texto) extraídos del interdiscurso, sin aspirar a componer espacios de coherencia, a constituir totalidades (...) la interpretación se apoya así sobre la actualización de relaciones insospechadas en el interior del interdiscurso” (Maingueneau, 2005: 24).

que pretende, siempre, decir la verdad, y con un género particular, el testimonio, que es el género modelador de su dispositivo de habla como sobreviviente, como exiliado, como testigo. El testimonio se entrecruza con la tradición iniciada por Primo Levi y continuada por Paul Ricoeur, que lo define como un género de verdad. “La necesidad de hablar a ‘los demás’, afirma Levi, de hacer que ‘los demás’ supiesen, había asumido entre nosotros, antes de nuestra liberación y después de ella, el carácter de un impulso inmediato y violento, hasta el punto de que rivalizaba con nuestras demás necesidades más elementales” (Levi, 2002: 4). Decir verdad, en Schmucler, es una necesidad apremiante, inexcusable.

#### EL *CORPUS MEMORIAL*

Siete son los textos de Héctor Schmucler. Los tres primeros fueron publicados en *Controversia*: “Actualidad de los derechos humanos” (núm. 1, 1979: 3), “La Argentina de adentro y la Argentina de afuera” (núm. 4, 1980: 4-5) y “Testimonios de los sobrevivientes” (núms. 9 y 10, 1980: 4-5); los dos siguientes en la revista *Pensamiento de los Confines*: “Formas del olvido” (núm. 1, 1995: 51-54) y “Ni siquiera un rostro donde la muerte hubiera podido estampar su sello: reflexiones sobre los desaparecidos y la memoria” (núm. 3, 1996: 9-12). Los dos últimos son “La época en fuga. El olvido del mal. La construcción técnica de la desaparición en la Argentina” (*Artefacto*, núm. 3, 1999: 1-8) y “La memoria como ética” (*La Intemperie*, núm. 38, 2005: 1-8).

Los siete permiten un primer ordenamiento por tiempos, espacios físicos de escritura, revistas en que fueron publicados y los tópicos. De este modo, los analizamos en el orden que ellos mismos construyen a partir de cuatro tópicos que se inician con el enunciado primero que se pregunta por el acontecimiento límite sobre la violencia en Argentina y los desaparecidos: “[¿cuáles son] las razones que los produjeron?” Este enunciado dará lugar a la autorreformulación, sostenida a lo largo de 25 años, y será el núcleo genético de aquellos temas que sostienen la posición de Schmucler: responsabilidad (asumir la responsabilidad sobre lo ocurrido), testimonio (la forma del decir veraz), memoria, respeto por la vida “otra”. Los cuatro tópicos son: 1. Memoria y responsabilidad (“no

tenemos derecho a evitar la responsabilidad del yo”), correspondiente a los artículos publicados en *Controversia*, 2. “No matarás”, opuesto al supremo mal (*Pensamiento de los Confines*), 3. La memoria sobre la técnica del exterminio (*Artefacto*) y 4. La memoria como ética (*La intemperie*).

“NO TENEMOS DERECHO A EVITAR LA RESPONSABILIDAD DEL YO”:  
EL DECIR PRIMERO EN *CONTROVERSIA*

Los textos publicados en *Controversia* fueron, en su momento, abordados por investigadores a partir de sus presupuestos sobre la violencia armada. Vezzetti focaliza el debate que trae el primer texto de Schmucler (“Actualidad de los derechos humanos”) para destacar que por primera vez dentro del paradigma de los derechos humanos se exponen “las prácticas terroristas de la insurgencia” y se recuerda a las “otras víctimas”, policías, militares, dirigentes obreros, políticos “muertos a mansalva” (Vezzetti, 2009: 84). Según Vezzetti, el problema planteado por Schmucler es sobre el fundamento de una política de los derechos humanos enmarcado en su crítica a la guerrilla. Para ello cita un fragmento del artículo:

[La guerrilla] ha cultivado con la misma mentalidad [con] que el fascismo privilegia la fuerza (...) ha edificado estructuras de terror y de culto a la violencia ciega. Ha reemplazado la voluntad de las masas por la verdad de un grupo iluminado (Schmucler, 1979: 3).

Vezzetti suma a esto las cifras que maneja Schmucler sobre los desaparecidos en Argentina, basado en el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que visita el país en septiembre de 1979: 5 818 casos recibidos por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, que corresponden al informe que se maneja en México. Articula, además, este tema con la contraofensiva montonera; la ruptura de Rodolfo Galimberti y Juan Gelman en febrero de 1979 y su documento crítico contra la dirección;<sup>20</sup> el artículo de Sergio Caletti, publicado también en *Controversia*, donde realiza una dura crítica al foquismo,

<sup>20</sup> Rodolfo Galimberti y Juan Gelman integraban la comandancia montonera en el exilio.

los errores de la guerrilla, su condena a la anulación de la política, y la posterior publicación de las cartas de Rodolfo Walsh dirigidas a la conducción de Montoneros (enviadas en 1976 y principios de 1977), donde considera que la guerra está perdida, plantea retomar la política y abandonar la acción militar.<sup>21</sup> Incluso, en una nota al pie, Vezzetti destaca un error de interpretación debido a un cambio en el texto de Schmucler, que realiza Beatriz Sarlo en una publicación argentina:

Unos años después, Beatriz Sarlo destaca el impacto de esta pregunta en quienes, desde Buenos Aires, buscaban pensar el pasado. Pero reproduce una versión cambiada: ¿acaso Rucci no tenía también derechos humanos?; véase Beatriz Sarlo, “Una alucinación dispersa en agonía”, *Punto de Vista*, N° 21, agosto de 1984, p. 3. La pregunta ha sido repetida por otros y siempre atribuida a Schmucler; yo mismo estuve convencido hasta ahora de que era así, pero la mención de Rucci no está en el original” (Vezzetti, 2009: 266, nota al pie 119).<sup>22</sup>

Un agregado al texto que cambia su sentido, cifras, denuncias sobre “otros muertos”, obturan la interpretación sobre la palabra escrita.<sup>23</sup> Lo

<sup>21</sup> Rodolfo Walsh, escritor y periodista argentino. Walsh inicia la narrativa testimonial argentina con sus obras *Operación masacre*, *El caso Satanowsky* y *¿Quién mató a Rosendo?*, donde se centra en los fusilamientos realizados por la dictadura en 1956 y los asesinatos del abogado Marcos Satanowsky (1957) y el sindicalista Rosendo García (1966). Formó parte de la comandancia de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y de Montoneros. Creó también la Agencia Clandestina de Noticias (Ancla) durante la dictadura. A un año del golpe militar publica *Carta abierta de un escritor a la Junta Militar*, donde relata el exterminio que se perpetra en Argentina. Un grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada (Esma) lo secuestró el 25 de marzo de 1977. Según declaraciones de los detenidos que sobrevivieron, su cuerpo fue exhibido posteriormente a los secuestrados en la Esma.

<sup>22</sup> José Ignacio Rucci, secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT), vinculado estrechamente a la derecha peronista, fue asesinado el 25 de septiembre de 1973 en un atentado que Montoneros nunca reivindicó como de su autoría aunque se presume que sí tuvo participación. Distintas interpretaciones sobre este acontecimiento lo focalizan como uno de los acontecimientos que produjeron el alejamiento de Perón de la Juventud Peronista y la tendencia revolucionaria (Sigal y Verón, 2003).

<sup>23</sup> La posición de Beatriz Sarlo con respecto a los escritos de Schmucler y Del Barco es particular. Si en 1984 cambia el texto de Schmucler, en 2005, en relación a la “Carta” de Del Barco publicada en *La Intemperie* afirma: “Los que hablan como Oscar del Barco los recuerdan [los hechos] con su posición filosófica actual, como si en 1960 ya hubieran leído a Emmanuel Levinas. Del Barco no leía a Levinas en 1960; estaba muy lejos; leía a Lenin. Tuvieron que llegar los 80 para que él criticara a Lenin. Desde Levinas, hoy dice ‘soy culpable’ y me parece completamente ético asumir esa culpa”, en Beatriz Sarlo, “La vanguardia o la pedagogía de

que no se ve es el interrogante formulado por primera vez y que se mantendrá constante en los otros seis textos: “preguntarse sobre las razones que los produjeron”. Esta pregunta pacta un compromiso cuando, en el segundo texto, un enunciador en primera persona, del plural y del singular, formula el tema de la responsabilidad:

*Si empezamos por nosotros, parece ineludible que, de una vez por todas, nuestras proposiciones comiencen con el sujeto en primera persona del singular. Yo hablo de una realidad que me hizo y a la que contribuí a hacer. El esfuerzo por reconocernos actores, por lo tanto, responsables es el máximo compromiso que algunos de los argentinos debemos realizar después de las opciones que asumimos.* Los que de una u otra manera compartimos un proyecto cuya destrucción determinó nuestro exilio, *no tenemos derecho a evitar la responsabilidad del yo.* La frecuentación del sujeto impersonal establece una distancia que alude a cierta objetividad, a la ilusión de una verdad en sí, a la consideración de una realidad sobre la cual el intelectual puede tornarse crítico y juez porque posee la sabiduría (Schmucler, 1980: 4).<sup>24</sup>

El testigo dice “yo hablo”, “yo contribuí a hacer” y se dirige a un coenunciador al que interpela, al constituir un nosotros inclusivo (los exiliados, “algunos argentinos”), a realizar un acto de reconocimiento ético (“el esfuerzo por reconocernos actores, por lo tanto, responsables es el máximo compromiso”). Lo dicho es una aserción y una certificación de declaración, es decir, las modalidades que conforman la “primerísima exteriorización de la memoria” (Ricoeur, 2007: 12). Reconocerse como sujeto protagonista, asumir la responsabilidad, hacen que el testimonio se convierta en un dictamen de veridicción (“no tenemos derecho a evitar la responsabilidad del yo”) para extender un sentido, el acto *parrhesiástico*, de decir verdad, de someterse al propio examen —el examen del yo pero también el examen del nosotros—. Frente al examen el intelectual no será juez, será en cambio un sujeto de verdad que actúe

las masas” (entrevista), *Revista Ñ*, sábado 3 de septiembre de 2005, pp.: 8-9. Simplemente queremos recordar que la lectura de Levinas y de Ricoeur, el retorno del sujeto y la ética de responsabilidad, comienza a mediados de los setenta, François Dosse ([1992] 2004), *Historia del estructuralismo. II. El canto del cisne, 1967 hasta nuestros días*. Madrid: Akal.

<sup>24</sup> Las cursivas son nuestras.

con reflexión. El testigo, además, se asume desde un espacio, el exilio, y desde una posición, la derrota, para rechazar el uso de la no persona, de lo impersonal histórico que se niega a asumir responsabilidad o compromiso:

*Al instalarse en lo impersonal se habla de una historia hecha por otros, a los que se puede analizar sin mezclarse, observable a partir de reglas existentes por fuera de los acontecimientos en los que los exiliados, sin embargo, fuimos partícipes. Para que nuestro discurso sea creíble debemos, pues, aprender a hablar en primera persona. No para rasgarnos las vestiduras ni para propiciar flagelaciones liberadoras de culpas, ni para ensayar el camino del heroísmo —físico o intelectual—. El punto de partida debería ser más simple: estamos aquí porque fuimos derrotados. Todos: el peronismo, expresión de la inmensa mayoría de los sectores populares, la izquierda marxista, impregnada de esquemas teóricos que raramente se compadecían con la realidad; la guerrilla que se eligió mártir y terminó en la aventura terrorista que sirve de provocación-estímulo para que la junta militar recomponga sus fuerzas y su teoría represiva. Todos derrotados pero no todos con la misma responsabilidad. Todos derrotados pero no todos con el mismo porvenir ni con la misma lucidez para recomenzar el camino que —y esto es fundamental retenerlo— no arranca del mismo lugar, ni de los mismos tiempos ni con los mismos personajes (Schmucler, 1980: 4).*

El testigo exiliado fue partícipe, por eso debe decir la terrible verdad, sostener que no es el momento de asumir falsas culpas liberadoras o débiles autocríticas, porque con él está la derrota y aquello que lo somete al duelo: la sobrevivencia. El “yo” de la *parrhesia* niega lo impersonal narrativo del acontecer histórico —como si no se hubiese estado, “como si se hablase de “otros”— y comienza a enhebrar un decir que presenta el examen que ese sujeto y, por extensión, aquellos que integran su comunidad deben realizar sobre el camino seguido. El testigo, desde la derrota, señala que no se ha cumplido con la identidad que debe seguir un sujeto ético en la medida que tiene que haber coherencia entre la verdad que se sostiene, los principios que guían la conducta y la acción que se ha seguido.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Escribe Foucault sobre el trabajo que un sujeto ético realiza sobre sí mismo: “¿Hasta qué punto las verdades que conozco y que compruebo conocer porque las recuerdo como reglas, a

*Tal vez estemos destinados a decir las cosas más brutales si queremos reconocernos. Pero si hoy el esfuerzo de comprensión lleva una firma al pie, en el caso de los exiliados ese nombre no puede marginarse del ayer y leer su propia vida como una historia de otros. No existen leyes de la historia que se cumplan al margen de la acción humana. Héctor Schmucler también fue derrotado aunque esté aquí, igual que su hijo desaparecido, que tal vez ya no existe. Si nos proponemos avanzar en lucidez sobre esta derrota, no podemos achacar todas las culpas al enemigo. De él debemos conocer cómo es, quién lo integra, cómo actúa para combatirlo (Schmucler, 1980: 4).*

El testigo pronuncia lo perturbador (“su hijo desaparecido, que tal vez ya no existe”), y declara “las cosas brutales” que muchos no desean escuchar, bajo la certeza de que “ninguna experiencia humana”, como escribe Levy, “carece de sentido ni es indigna de análisis” (Levy, 2002: 49). A partir de esta ubicación, signada por el dolor y la responsabilidad, Schmucler reformulará su primer interrogante:

*Pero lo primordial es saber por qué fue posible lo que ocurrió para intentar delinear lo que será posible en el futuro. Tampoco basta la simple afirmación, por enfática que sea, ni únicamente, describir los desaciertos. Necesitamos conocer las causas y la historia que lo hicieron posible; indagar por qué cada uno de nosotros, vio como verdad lo que hoy aparece falso; cuáles fueron las condiciones de nuestra propia ceguera (Schmucler, 1980: 4).*

Si en su primer texto Schmucler se “preguntaba” sobre las razones que condujeron al exterminio, en el segundo lo amplía al evaluar su enunciado (“lo primordial es saber”), inscribir una causalidad (“qué lo hizo posible”) y asumir el error: la ceguera, no haber visto. Por otra parte, el ejercicio de memoria se asocia a una demanda de conocimiento (“necesitamos conocer las causas y la historia que lo hicieron posible”), de reflexión (“indagar por qué cada uno de nosotros, vio como verdad lo

través de mi examen de conciencia, son en efecto las formas de acción, las reglas de acción, los principios de la acción de mi conducta a lo largo de todo el día y toda la vida? ¿En qué punto me encuentro de esa elaboración, de la que decía que era, creo, lo esencial de las operaciones ascéticas en esta forma de pensamiento? ¿Dónde estoy en la elaboración de mí mismo como sujeto ético de la verdad? ¿Dónde estoy en esa operación que me permite suponer, hacer coincidir exactamente en mí el sujeto de conocimiento de la verdad y el sujeto de la acción recta?” (Foucault, 2000: 461).

que hoy aparece falso”) y de compromiso de los intelectuales para asumir su propio error (“cuáles fueron las condiciones de nuestra propia ceguera”), ya que ellos debían ver y, sin embargo, estuvieron ciegos. Si la primera persona del plural inscribe un nosotros de responsabilidad que incluye al yo interpelativo de Schmucler y aquellos que fueron sostenedores de un imaginario revolucionario, lo que pretende esta práctica de memoria “responsable” es brindar un proyecto: “lo que será posible en el futuro”.<sup>26</sup>

“NO MATARÁS” OPUESTO A SUPREMO MAL:  
*PENSAMIENTO DE LOS CONFINES*

En su texto de 1995, “Formas del olvido”, Schmucler despliega la concepción de que el olvido y la memoria, concebidos como afirmaciones de un principio ético, son “decisiones de voluntad” y se interrelacionan estrechamente. El contexto es otro: Argentina, la década de la memoria pero también los tiempos de las leyes de impunidad, del fin de los juicios de la verdad. El testigo, retornado a su tierra, asienta una genealogía de la memoria, donde ésta, concebida como un acto y una tarea, da fundamento a una comunidad a partir de un caso emblemático: la *shoa*. El testigo, en ese presente de reencuentro con su país, se torna portador de esa identidad y de esa memoria comunitaria en otros tiempos por él olvidada:

*Para mí “los judíos” no es otra cosa que yo mismo: pertenezco carnalmente a eso. Soy, indisociablemente, ese acto de memoria y sin embargo al repasar mi propia vida, observo que esa condición fue en mí un olvido. Lo olvidado que no quiere decir estar ausente. La memoria me alimentaba por canales inauditos. Ahora veo que cada día tuve que optar por aceptarme o no como*

<sup>26</sup> El tercer texto de Schmucler en *Controversia* analiza el testimonio de los sobrevivientes. En este sentido, es un texto fundador sobre la indagación de estas voces donde releva distintos puntos conflictivos: la ética de los combatientes, el tema del traidor, la delación, el juicio de las conducciones guerrilleras a los sobrevivientes. Queremos destacar un subtítulo: “La política como técnica”, donde realiza las primeras reflexiones sobre la represión como maquinaria, ejemplo de la sociedad concentracionaria, y la guerrilla como “máquina que utiliza a los hombres para su propio fin”. Este subtítulo será retomado en su artículo de 1999, que analizaremos más adelante.



judío y que largos fueron los años de negación, de casi irritada revuelta. Sólo un judío sabe la dificultad de decir “soy judío” entre los no judíos (Schmucler, 1995: 51-52).

Desde esta identificación con el trabajo por la memoria judía, que se enraíza en un pacto con Dios y que nunca debe ser olvidado, Schmucler cambia la presentación de sí mismo. Ya no será un testigo asociado al exilio, sino un testigo identificado con este tipo particular de memoria: “la memoria como un deber inapelable”. “Creo, escribe, que no soy otra cosa que irresistibles fragmentos de memoria” (Schmucler, 1995: 51). Será esa memoria inapelable, interrelacionada con distintas formas de olvido, como la elevación de monumentos conmemorativos o el silencio de lo que no debería silenciarse, la que otorgará un nuevo sentido al compromiso sobre la responsabilidad por asumir lo acontecido: “El silencio no es una mera ausencia; puede ser el acto de eludir la responsabilidad de mantener la memoria que sostiene el mundo. *Olvido, memoria y responsabilidad se interpretan* y forman el sustento más sólido en el que se edifica lo humano. Para los judíos es su condición de ser” (Schmucler, 1995: 51). El centro del problema es, entonces, no lo que se elude, ya que el silencio marca la presencia de una ausencia y el olvido marca un derrotero de memoria. Por eso, la memoria asociada a la responsabilidad exagera su interpelación: “*No es la verdad histórica lo que intenta olvidarse, sino la responsabilidad por preguntarse por qué el crimen se hizo posible. No lo que ocurrió sino por qué ocurrió*” (Schmucler, 1995: 52). El problema entre olvido y memoria, entre silencio y presencia de la ausencia, es la acción de interrogarse sobre la responsabilidad. Lo dicho por el testigo instituye lo que debe ser interrogado —el “porqué del crimen”— en busca de alguna hipótesis, de algún dato que permita su comprensión. Su voz remite a la violencia del acontecimiento, a su dimensión moral, a lo inadmisibile —definido, por litote, por Friedländer y citado por Ricœur—. Lo inadmisibile no es sólo el acontecimiento límite, que en batalla entre olvido y ejercicio de memoria clama por su comprensión. Esa comprensión ilumina lo inaceptable, lo insostenible de su omisión: la prescindencia de responsabilidad.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> El “acontecimiento al límite”, según la expresión de Friedländer, es el *ictus* llevado por la historia efectiva de la memoria colectiva y privada, que al igual que en las violentas peripecias de

La autorreformulación, además, ha extendido el interrogante hacia el compromiso y el saber a través de la apelación a múltiples testigos. De un testigo sobreviviente —a la muerte del hijo, a la experiencia del exilio, al terrible error por lo creído— a los testigos sobrevivientes de los centros clandestinos. Todos testigos sobrevivientes de la desaparición del otro que murmuran su verdad:

*El solo reconocimiento de ser “sobrevivientes” abre la presencia de quienes no sobrevivieron —fantasmas, muertos sólo en la casuística de la formalidad jurídica— y de aquello a lo que sobrevivieron. Ese “aquello” —que es más que el padecimiento, la degradación, el dolor y la experiencia de los límites a los que el cuerpo es llevado— debería ser lo irrenunciable para la memoria. Pero es lo que se quiere olvidar, lo que la sociedad quiere dar por concluido porque entre las densas penumbras de ese “aquello” no puede dejar de encontrarse a ella misma. Los sobrevivientes, en la medida en que lo son, no aceptan el olvido. Por eso se los construye como espectros, se los hace invisibles para no reconocerlos, para atravesarlos con palabras o con gestos, aplanarlos en adjetivos: héroes o traidores, víctimas o victimarios. Los sobrevivientes, con sus historias personales, y por esas historias, resultan una memoria ineludible. La insoportabilidad de esa memoria los vuelve silencio (Schmucler, 1995: 53).*

La oposición marcada por los sobrevivientes, entre lo que es irrenunciable para la memoria y la insoportabilidad de aquello que muchos pretenden silenciar, orienta el principio filosófico que, en 1995, en Schmucler encuentra su formulación resplandecida cuando escribe la necesidad de “reconocer al otro como prójimo”. Reconocer al otro como prójimo para quebrar olvidos y dar lugar a memorias plurales, pero sobre todo para aunar el compromiso sobre las causas del crimen, sobre sus condiciones, sobre el porqué fue posible:

*No es la igualación sino la diferencia lo que permite reconocer al prójimo como otro. La igualación estadística hace del otro igual a mí mismo. Vivir*

la tragedia griega e isabelina, rige el referente del “decir la historia”. Ha ocurrido algo terrible, que haría de lo horrible lo simétrico negativo de lo admirable y que exige ser dicho a fin de que no sea olvidado. Y forma parte de la ocurrencia del acontecimiento, la posición que ocupan los protagonistas en relación a éste siendo ejecutantes, víctimas o testigos (los *by-standers*). Tres clases de historia de vida que nadie puede juntar (Ricœur, 2007: 23).

*Discurso, teoría y análisis* 32, 2012: 133-171

*con el otro es un acto de responsabilidad en que se reconoce, en la finitud del otro, mi propia finitud: único rasgo común que destaca todas las diferencias.* La diferencia del otro exige no olvidar que hay un pacto renovado incesantemente, que nos precede y que nos hace responsables, hoy, de que la humanidad continúe (...). *Responsabilidad de ser que no pasa por conservar la vida como prioridad excluyente, sino en vivir la vida.* Un vivir que tiene como condición la presencia del otro en quien reconocemos la muerte (...). *La memoria es un acto de confianza, de responsabilidad por el presente* (Schmucler, 1995: 54).

La responsabilidad señala el sentido que ha tomado el decir de un sujeto. Un sujeto que escribe sobre lo irrenunciable de la memoria tanto a partir del pacto establecido por la tradición mosaica y su renovación constante como del rostro de los sobrevivientes y desaparecidos: no espectros, sino prójimos. La responsabilidad también propone la demanda de su decir al fijar que la vida del otro, la vida como acción del vivir y no como simple “conservación”, sella el trabajo de la memoria, ese acto voluntario, “de confianza”, es decir, de solidaridad entre yo y el otro, que sólo se realiza en el presente. Esta vez la autorreformulación despliega su gesto ético donde el interrogante ha hallado una primera respuesta: el reconocimiento del prójimo sella el vínculo de la vida con el trabajo de la memoria.

En 1996, Schmucler publica “Ni siquiera un rostro donde la muerte hubiera podido estampar su sello: reflexiones sobre los desaparecidos y la memoria” (*Pensamiento de los Confines*, núm. 3), que en su primera parte reformula una cita de una frase de Hannah Arendt.<sup>28</sup> En el título, los dos puntos ubican, en una relación ecuacional, la frase de Arendt con los dos temas que serán ejes del artículo: la memoria y los desaparecidos. Esta vez la nueva autorreformulación de su interrogante se sustenta en la ética de Levinas, Arendt y Levi. El rostro del *otro*, palabra clave en Levinas, opera como una señal que irradia su análisis sobre la memoria como ética y como voluntad de recordar, pautada en una sucesión de temas:

<sup>28</sup> Hannah Arendt (1991), *Auschwitz et Jerusalem*, París, Deux Temps Tierce.

- “Negar la posibilidad de morir como ser humano” y, en oposición a ello, “la necesidad de saber cómo murió cada uno”.
- La diferencia entre conocimiento y comprensión por lo ocurrido. Su fundamento será Primo Levi para distinguir que la comprensión, frente al acontecimiento límite, puede no darse o, si se da, conlleva a una justificación.<sup>29</sup>
- “La necesidad de saber de qué forma lo impensable se hizo posible”.
- La “no continuidad necesaria entre el golpe de Estado y los desaparecidos” porque “la desaparición —técnica consciente y exitosamente utilizada por las fuerzas represivas— va más allá de la crueldad que implica: está en la zona de lo incalculable”.
- El testimonio y la responsabilidad del decir.
- La pregunta reiterada desde 1979: ¿Cómo pudo ocurrir?
- La historia de la violencia armada analizada por intelectuales (Tomás Eloy Martínez, Roberto Cossa, él mismo) y su evaluación sobre la realidad argentina: “estamos atravesados de olvidos que oscurecen las minucias de la historia”.

Queremos detenernos en algunos de estos temas por considerar que son los que privilegian tanto el recorrido analítico de Schmucler como la persistencia de su formulación interdiscursiva. En primer término,

<sup>29</sup> “Quizás no se pueda comprender todo lo que sucedió, o *no se deba* comprender, porque comprender casi es justificar. Me explico: ‘comprender’ una proposición o un comportamiento humano significa (incluso etimológicamente) contenerlo, contener al autor, ponerse en su lugar, identificarse con él. Pero ningún hombre normal podrá jamás identificarse con Hitler, Himmler, Goebbels, Eichmann e infinitos otros. Esto nos desorienta y a su vez nos consuela: porque quizás sea deseable que sus palabras (y también, por desgracia, sus obras) no lleguen nunca a resultados comprensibles. Son palabras y actos no humanos, o peor: contrahumanos, sin precedentes históricos, difícilmente comparables con los hechos más crueles de la lucha biológica por la existencia. A esta lucha podemos asimilar la guerra: pero Auschwitz nada tiene que ver con la guerra, no es un episodio, no es una forma extremada. La guerra es un hecho terrible desde siempre: podemos execrarlo pero está en nosotros, tiene su racionalidad, lo ‘comprendemos’. Pero en el odio nazi no hay racionalidad: es un odio que no está en nosotros, está fuera del hombre, es un fruto venenoso nacido del tronco funesto del fascismo, pero está fuera y más allá de su propio fascismo. No podemos comprenderlo; pero podemos y debemos comprender dónde nace, y estar en guardia. Si comprender es imposible, conocer es necesario, porque lo sucedido puede volver a suceder, las conciencias pueden ser seducidas y obnubiladas de nuevo: las nuestras también” (Levi, 2002: 110).

“La necesidad de saber de qué forma lo impensable se hizo posible”. Este enunciado se desliza en una reformulación que cambia el orden de las palabras pero no su sentido. Si en 1979 se designaba “lo que ocurrió”, para luego nombrarlo como “crimen”, en 1996 será designado como “lo impensable”, es decir, aquello que no puede ser abarcado por la razón. Sin embargo, persiste la designación del acontecimiento límite: “lo impensable que fue posible”:

*Negar el derecho de morir como “cada uno”, nos coloca en presencia del mal superlativo. Mientras “no matarás” es una orden fundante de nuestra concepción del hombre, no permitir la muerte es algo extraño al pensamiento. La shoa implementada por los nazis y la técnica de “desaparición” practicada en la Argentina durante la dictadura instalada el 24 de marzo de 1976 tienen en común el no permitir la muerte de cada uno. Ambas resultan incomprensibles y, sin embargo, nada pone tanto en juego el sentido mismo del pensar como la necesidad de saber de qué forma lo impensable se hizo posible (Schmucler, 1996: 9).*

Schmucler designa el mal —“el mal superlativo... negar el derecho a morir como cada uno”—, le atribuye el valor de lo preeminente y lo dota de un sentido al apelar al principio que funda una comunidad —el respeto al otro, a “cada uno”, en su vida y en su muerte, de Arendt, de Levinas— como postulado que sostiene una conducta y que, sin embargo, no se cumple en la acción humana, en tanto “no permitir la muerte es algo extraño al pensamiento”. De allí la urgencia de lo que enuncia: “No matarás” articulado con la sociedad concentracionaria, ejemplo extraordinario de la violencia para la supresión de todo otro. El rostro del otro me ordena, escribe Levinas, el “¡No matarás!” puesto que al despreocuparme del otro lo estoy matando... yo me debo al otro y es el otro quien constituye mi yo.<sup>30</sup> En segundo término, el testimonio y la responsabilidad del decir, al reformular este mandamiento, realizan

<sup>30</sup> Schmucler arroja su verdad al decirnos que por más que se conozca el mal, la sociedad injuria cuando no se cumple con el “no matarás”. Una vuelta reformulativa sobre su artículo “Formas de olvido” pone en discurso lo que se sostuvo antes porque “cuando se pretende nombrar el escándalo de no permitir la muerte de cada uno, sólo se escuchan balbuceos”. En el trabajo de la memoria, este “balbuceo” será interpelado por él, diez años después, cuando escriba su “Carta” en el contexto de la polémica intelectual argentina sobre el “no matarás”.

su *parrhesia*.<sup>31</sup> Esta verdad proclamada, y justamente porque es dicha, conduce al sujeto que la dice a un peligro. Sin embargo, consciente de esto, ese sujeto asume el riesgo que su decir conlleva:

*El riesgo de hablar es manifiesto: si aquello a lo que se alude es inabarcable, toda palabra será defectuosa y estará marcada por la desesperación. El que da testimonio no espera nada, pero no puede dejar de ofrecerlo y, en ese sentido, las palabras —éste, mi propio discurso— tienen algo de desesperado, abierto al riesgo. También existen riesgos menores, más mundanos, pero igualmente inquietantes: las palabras son ambiguas y, a la vez, implacables. Cada una marca al mundo y nos hace responsables de lo que decimos y de lo que no decimos. Tal vez por eso antes de cada afirmación nos vemos empujados a señalar lo que no se quiso decir y, aun así, el riesgo es grande: el tener oídos no es siempre garantía del oír. Tengo conciencia que entre la shoa y los “desaparecidos” median tantas distancias que, históricamente, son incomparables. Salvo en un punto: en esa presencia incomprensible del mal (Schmucler, 1996: 10).*

Como *parrhesiasta*, Schmucler se apropia del peligro portador de su palabra —“la shoa y los desaparecidos... esa presencia incomprensible del mal”—; a pesar de esto brinda testimonio —“no puede dejar de ofrecerlo”— como prueba, como documento que inscribe el conflicto de su decir veraz. Asume como testigo —“éste es mi propio discurso”—, irrefutable, dice que “no espera nada” aunque está signado por la “desesperación”, “abierto al riesgo”. Desde el ser implacable de las palabras verdaderas, refiere el acto audaz, el libre coraje por medio del cual se interpela al otro a ser consciente de su responsabilidad —responsables de lo que decimos y hacemos—. Desde esa responsabilidad y desde ese “riesgo grande” retorna a su pregunta “¿cómo pudo ocurrir?”:

<sup>31</sup> Mientras que el enunciado performativo define un juego determinado en que el estatus de quien habla y la situación en la cual se encuentra definen exactamente lo que puede y debe decir, sólo hay *parrhesia* cuando hay libertad en la enunciación de la verdad, libertad del acto por el cual el sujeto dice la verdad, libertad también de ese pacto mediante el cual el sujeto que habla se liga al enunciado y a la enunciación de la verdad. En esa medida, en el corazón de la *parrhesia* no encontramos el estatus social, institucional del sujeto, sino su coraje (Foucault, 2009: 82).

*Con todo, es admisible una pregunta que nos arrastra, es decir, que nos instala en el rastro de nosotros mismos: ¿cómo pudo ocurrir? Porque si el mal en sí mismo es ininterrogable desde presupuestos estrictamente humanos, no es menos plausible sostener que el mal se hace posible en condiciones determinadas. Aquí —en la indagación sobre las circunstancias que hicieron admisibles el estallido del mal— nuestra responsabilidad es indelegable. Hay que reconocer que, sin embargo, en nuestro caso aún no hemos comenzado a reconstruir sistemáticamente la historia y que los análisis políticos están cargados con prejuicios intolerantes, intereses coyunturales y miedos que paralizan e impiden indagar cómo y en qué medida la sociedad estuvo comprometida (Schmucler, 1996: 11).*

La pregunta “arrastra”, lo invade todo. La pregunta que antes y ahora se presenta, en diferentes contextos (“¿cómo pudo ocurrir?”), vuelve a enfrentar al “mal ininterrogable... al mal en sí mismo” para aseverar que sólo en la indagación de aquellas condiciones determinadas que produjeron “el estallido del mal” se ubica la incumbencia de los intelectuales. “Nuestra responsabilidad, allí, es indelegable”. La primera persona del plural delimita, una vez más, una específica comunidad —los que tendrían que haber visto y no vieron, los que apoyaron, los que protagonizaron—, no sólo para traer memoria sino, fundamentalmente, para romper con los “prejuicios intolerantes” y con los “miedos” que impiden analizar, llegar a la verdad. Por otra parte, ese decir verdadero sobre el mal se articula con lo que presenta como su postulado central: la memoria como un trabajo ético, desarrollado posteriormente, en su texto de 2005. La memoria como ética se basa en su concepción de los desaparecidos no como sujetos propiciadores de memoria sino de espera, de una insoportable espera, de un puro dolor para saber sobre “cada uno”:

*La memoria enraíza sobre heridas cerradas, se edifica sobre la convicción de que algo irreversible, y por lo tanto irreparable, ha acontecido. Los desaparecidos, en cuanto tales, no propician una memoria. Son una espera; son, en todo caso, un puro dolor que vive en el doliente y que amenaza disolverse cuando el deudo desaparezca o cuando agote su capacidad de dolor (...). La memoria es ajena al orden del consuelo, aunque presupone el duelo. Está después del duelo: es una decisión voluntaria de recordar y, por lo tanto, es patrimonio de la ética. Prescribe, es tributaria de la Ley que hace hom-*

bre a los hombres y, como la Ley, no concluye a condición de que sea transmitida. Sin duelo, sin cuerpo donde la muerte se asiente y sin tierra viva que lo cobije, la memoria no logra realizarse; estrictamente, no tiene *qué* recordar (Schmucler, 1996: 12).

Los desaparecidos son una espera en el puro dolor, de allí su ubicación en el patrimonio de la ética. Ante la vida desprovista de toda cualificación y tratada como una materia sin forma humana, Schmucler apela a la espera, como un permanente aplazamiento signado por el duelo —por el que ha experimentado la pérdida, la supresión del otro—, y por la necesidad de asumir responsabilidades morales y políticas.

#### LA MEMORIA SOBRE LA TÉCNICA DEL EXTERMINIO: *ARTEFACTO*

“La época en fuga. El olvido del mal: la construcción técnica de la desaparición en Argentina” analiza de manera emblemática el libro *Eichmann en Jerusalén. La banalidad del mal*, de Hannah Arendt, y las críticas que suscitó. Considerado por Schmucler como “un acto de trágica valentía intelectual”, reconoce cómo el texto de Arendt se actualiza cada vez que la humanidad contempla “el Mal como una repetida emergencia de la acción política” (Schmucler, 1999: 3). En esa actualización inscribe los dos temas desplegados en su artículo: “la memoria y los climas de época” y “la política como técnica”. El primero enmarca su reflexión sobre la memoria, concretamente “la maraña laberíntica” que impide “que la verdad se haga posible”. La memoria como laberinto de indagación es antecedida por una decisión, una voluntad, la del orden de verdad. En consecuencia, sólo la verdad y, por ende, el decir veraz orientan toda búsqueda. Además, ese orden de verdad, que guía la memoria, pertenece a un único espacio: la ética. Sin embargo, antes de reflexionar sobre esta matriz de memoria se debe inquirir “la existencia del mal” a partir de los llamados “climas de época”, porque desconocerlos “puede llevar a anacronismos”, y de la “técnica” que implementa ese mal:

*[Los climas de época] ponen en evidencia el sistema de ideas que en un tiempo circularon y permitieron aceptar complacientemente lo que luego pudo*



*revelarse como siniestro. Los climas de época, sin embargo, no diluyeron las culpas, ni aminoraron las responsabilidades.* Entender lo que pasó está lejos de justificarlo (...). La violencia en la Argentina fue producto —entre otras causas— de un ascendente y consciente objetivo perseguido por formaciones políticas que veían en la guerra el único camino posible para el logro de sus ideales. La guerrilla fue una respuesta histórica, una manera de interpretar la historia, y no solamente la reacción ocasional ante una coyuntura determinada. *El “clima de época” naturalizaba la violencia armada como un transitar necesario para eliminar la permanente violencia que significaba la injusticia y la humillación cotidiana que la humanidad ofrecía como espectáculo.* Sin embargo, aquella violencia —utilizada como instrumento y pedagogía para el logro de un orden que eliminara los padecimientos innecesarios—, ante la hechizante presencia de la sangre, terminó recortando su mundo a la calculada efectividad de una técnica de combate. Mientras tanto otra maquinaria —fuerzas represoras militares y civiles a veces armadas— venía adiestrándose desde lejano tiempo (Schmucler, 1999: 3-4).

Los climas de época —la guerrilla, el Estado represivo, la guerra fría— operan en la memoria discursiva que trae al presente los textos escritos en 1979, publicados en *Controversia*. Se autorreformula, ahora, lo que se había visto en términos de “tecnología del mal” y se persiste en la visión de la lucha armada que “veía en la guerra el momento heroico, definitivo de la acción política”. De Arendt se toma la noción de “banalidad del mal” —la máquina asesina, la tecnología de la muerte— y se articula con el libro de Pilar Calveiro, a la que se valora por ser sobreviviente y testigo de los “esfumados caminos del mal”. Los climas de época, dice Schmucler, “no aminoran la responsabilidad”, el hecho de no haber visto ni comprendido, de participar en aquello que se “aceptaba” pero que luego se transformó en “siniestro”.

Será a partir de esa demanda —no explicar lo inaudito por los climas de época— que Schmucler vuelva a su primer interrogante y repregunte: “¿Cuál es el pasado que se dio cita en el momento del horror desencadenado?” ¿Cuál es el camino que aún queda por recorrer en la búsqueda (tal vez ilusoria) de alguna verdad sobre lo ocurrido? La memoria hacia lo incomprensible retorna, esta vez, para explicar “la política como técnica”, feroz, incrustada en la historia argentina, motor sanguinario de

distintos acontecimientos para “aniquilar”, “borrar” al “otro”, ejercida por múltiples actores:

- El guerrillero: “Los guerrilleros en la Argentina sabían que la lucha en que se habían empeñado los colocaba en un trato cotidiano con la muerte. Morían y mataban. La muerte llegó a ser un dato más en su programación en la que los cuerpos humanos se transformaban en *recursos* bélicos. La estructura técnica de la guerrilla no tenía lugar para la piedad hacia sus componentes. Como enseñaba Ernesto *Che* Guevara, la preparación del ‘hombre nuevo’ tenía un momento en el desprecio por la muerte. La de los otros y la de uno mismo” (Schmucler, 1999: 5-6).<sup>32</sup>
- Los militares: “la existencia del imaginario popular que colocó a las fuerzas armadas —especialmente al ejército— como garantes en última instancia de comunes valores sociales y nacionales” (Schmucler, 1999: 6).
- La presidencia de Isabel Perón y su orden: “aniquilar la guerrilla del Ejército Revolucionario del Pueblo asentada en Tucumán” (Schmucler, 1999: 6), o la orden de Perón en 1969: “[Los enemigos] podrán tener la fuerza en que ampararse pero ni ellos saben lo que les va a durar ese amparo. El día que lo pierdan (que no lo creo lejano) quedarán en el mayor desamparo y habrá llegado el momento de exterminarlos” (Schmucler, 1999: 7).

Frente a lo impío, la pregunta —el enunciado primero— sólo puede encontrar una respuesta que se centre en la moral y sostenga un principio de justicia compartible. Frente al mal, como banalidad —técnica burocrática o máquina infernal— o como una nueva forma de rectitud, sólo el “otro” se hace portador de un principio justo ya que, desde el momento en que me mira, hace que su responsabilidad me incumba (Levinas, 2000: 80). Por eso ni el clima de época que naturalizó el terror ni las máquinas de combate pueden “cancelar el mal ni la culpa que lo hicieron posible”. El mal impele, obliga a adjudicarse el compromiso

<sup>32</sup> Este principio de la guerrilla guevarista es la que focaliza en su “Carta” Oscar del Barco a raíz del fusilamiento de dos guerrilleros por sus propios compañeros en el Ejército Guerrillero del Pueblo.

por lo ocurrido aunque se asuma que “no existe reparación posible” porque [en Argentina] la humanidad ha quedado herida para siempre (Schmucler, 1999: 8).

#### LA MEMORIA COMO ÉTICA: *LA INTEMPERIE*

La responsabilidad —un orden de verdad que no ignora el mal ni la cicatriz que hace visible la herida— y la memoria como voluntad y trabajo encuentran su formulación señera en el texto más programático de Schmucler, “La memoria como ética”, conferencia pronunciada en julio de 2005 en la Biblioteca Nacional y publicada en el número 38 de *La Intemperie*. En Argentina son los tiempos de nuevos ejercicios de la memoria orientados por el discurso público y político.<sup>33</sup> En 2004, el gobierno nacional anuncia la creación del Museo de la Memoria en la Esma en el momento en que el presidente Néstor Kirchner realiza un pedido de perdón por el silencio gubernamental durante veinte años de democracia.<sup>34</sup> Ese año el presidente retira los cuadros de los integrantes de las Juntas del Colegio Militar, un gesto simbólico que dio lugar a la concreción de reivindicaciones sostenidas por los organismos de derechos humanos, y ordena la reapertura de los juicios de la verdad. También ese año, la carta de Oscar del Barco en *La Intemperie* desencadenó un debate entre intelectuales, que se ha transformado, por su extensión y los temas tratados, en el más destacado *corpus* polémico

<sup>33</sup> Vezzetti sostiene: “Estas iniciativas ofrecían la oportunidad de un debate sobre las formas políticas y simbólicas capaces de plasmar una recuperación ejemplar del pasado, y planteaban la relación del Estado (nacional y de la ciudad) con las demandas surgidas de la sociedad, sobre todo, del movimiento de los derechos humanos. En las discusiones previas aparecía el objetivo ético y político de una elaboración responsable y plural, abierta a nuevas generaciones” (Vezzetti, 2009: 205).

<sup>34</sup> El proyecto del museo es de 1999, aprobado durante el gobierno de Aníbal Ibarra en la Ciudad de Buenos Aires. En 2002 se crea el Instituto Espacio para la Memoria, integrado por los organismos de derechos humanos. El espacio del ex centro clandestino se distribuye entre los organismos para cumplir diferentes funciones: el Archivo Nacional de la Memoria (donde fue la Escuela de Guerra Naval), una casa por la identidad (dirigida por Abuelas de la Plaza de Mayo en la Escuela Superior de Náutica), un centro educativo a cargo de la UNESCO; en el Pabellón Alfa y Delta coordinan actividades Familiares de Desparecidos y Madres Línea Fundadora, e HIJOS por la identidad y la justicia. Se suman el Centro Cultural Nuestros Hijos y el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

de la izquierda argentina en los últimos años.<sup>35</sup> En 2005 se inaugura el parque de la Memoria. En 2006 se redacta un nuevo prólogo al Nunca Más y se incorporan las listas actualizadas de desaparecidos y centros de detención. En 2007 se inaugura el monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, que suscitó debates sobre los nombres a incluir. El lema del monumento indica la dificultad que lo precedió: “La nómina de este monumento comprende a las víctimas del terrorismo de Estado, detenidos-desaparecidos y asesinados y a los que murieron combatiendo por los mismos ideales de justicia y equidad”.<sup>36</sup> Por otra parte, frente a estos cambios, diversos investigadores sostienen que lo elidido en este proceso, concretamente en la historización de la violencia política y del terror de Estado, es la responsabilidad que conjugó en su ejercicio la militancia política y armada, analizada como un estigma que dejó la dictadura y que sólo centra en la víctima y en su inocencia la legitimación de la denuncia (Crenzel, 2008: 177 y 179). Otros sostienen que lo que se desdibuja, con memoriales y museos, es el trabajo sobre la conciencia social (Vezzetti, 2009: 206).

En este tiempo, Schmucler brinda una discursividad virtuosa a su teoría de la memoria desde un nuevo posicionamiento: el testigo responsable que antes fue testigo militante. De modo tal que contra la elisión y el borramiento pone en el centro de su discurso su compromiso político:

<sup>35</sup> La mayoría de estos textos fueron publicados en los dos volúmenes del libro *No matar. Sobre la responsabilidad*, Universidad Nacional de Córdoba/Ediciones Cíclope, 2007.

<sup>36</sup> Sostiene Vezzetti: “La ambigüedad ha quedado plasmada en la piedra: se superponen dos criterios y dos ideas de homenaje, a las víctimas del terrorismo estatal y a los combatientes revolucionarios. Los dos criterios no se combinan bien. Entre los nombres hay víctimas que no eran militantes, ni mucho menos combatientes, como Héctor Hidalgo Solá (que era embajador de Videla cuando lo secuestraron), Edgardo Sajón (periodista, que fue vocero de Lanusse), Oscar Smith (dirigente sindical) y otros. Y puesto que la nómina comienza en 1960, hay nombres que no pueden ser considerados víctimas del terrorismo de Estado. Difícilmente puede igualarse a Fernando Abal Medina o Gustavo Ramus —que casi encabezan la nómina en 1969, fundadores de Montoneros, muertos en enfrentamiento con fuerzas de seguridad, cuyos restos mortales fueron entregados y pueden ser honrados por familiares y compañeros— con la figura trágica de los desaparecidos, exterminados en una empresa sistemática que agregaba una segunda muerte, simbólica, al aniquilar los cuerpos y las huellas. ¿Con qué criterio se puede considerar ‘víctima del terrorismo de Estado’ a Julio Provenzano, que murió en marzo de 1973, pocos días después del triunfo de Héctor Cámpora, a consecuencia del estallido de una bomba que estaba poniendo en el edificio Libertad?” (Vezzetti, 2009: 214).

Cuando en nuestro país hablamos de memoria, de inmediato aparece la idea de la muerte. Y cuando la muerte no es sólo un dato estadístico sino una cicatriz en nuestro propio cuerpo, el distanciamiento resulta imposible. *Quienes hemos sido habitantes y militantes de los tiempos que abarca nuestra común memoria, lo que podemos contemplar y sentir en nuestro vivir presente resulta inseparable de lo que hicimos o de lo que dejamos de hacer en aquel pasado.* La distancia no se me hace posible. *Somos, al menos los que me acompañan generacionalmente en una amplia gama de años, lo que hemos contribuido a hacer.* Para los que han vivido una época no hay amnistía; es decir, no hay olvido, porque el olvido no se puede imponer a nuestros espíritus. La amnistía, al fin y al cabo, no es más que eso: un olvido impuesto (Schmucler, 2005: 1).

La memoria asociada a la muerte, la muerte como cicatriz en “quienes hemos sido militantes”, orientan la conciencia sobre la correspondencia que se debe guardar entre la regla que se sigue y la acción que se cumple. El testigo asume “lo que hemos contribuido a hacer” y reconoce no sólo la responsabilidad sobre lo que hizo o pensó antes, sino, fundamentalmente, se autorrefiere como un sujeto ético que sabe que a toda acción se le debe incorporar la observancia a una regla que luche por encontrar verdad:

*La memoria es la práctica de una ética. Una ética que está antes del hacer, antes de la historia, pero que sólo se muestra en ese hacer. Cada uno de nosotros sabe lo temible que es la memoria —nos instala en situaciones que a veces deseáramos olvidar—. Cada uno sabe lo frágil que es la memoria —se desplaza caprichosamente y las verdades del pasado se suelen modificar de manera sustantiva—. La memoria es imprevisible: en la experiencia individual, un aroma (después de Proust es imposible dejar de mencionarlo) revive un largo pasado, a veces es un sueño —tan involuntario como la presencia de un deseo—. A veces el esbozo de un dolor empuja, por ejercicio de la memoria, a un abismo de imprevista hondura. La memoria es equívoca, hace presentes verdades que mañana dejarán de serlo cuando otra sea la realidad que alude al mismo hecho (Schmucler, 2005: 1).*

El decir *parrhesiástico* enuncia: la memoria es una práctica ética, no un deber. Imponente, “temible”, instala al sujeto en lo que se desea olvidar. La memoria “frágil”, “imprevisible”, es también aterradora y

alarmante cuando empuja a “un abismo de imprevista hondura”: el dolor que no cesa y la interminable espera. La memoria “equivoca” actualiza múltiples verdades que pueden dejar de serlo en otros tiempos. Cargada de estos sentidos, la memoria es un ejercicio, una renovación de la palabra que busca cumplir el pacto de una comunidad posible. En oposición a esto, la memoria “museificada”, “cristalizada”, hace perder el don del grupo humano y del recuerdo: “Cuando se museifica, cuando la memoria quiere quedar cristalizada, esta pulsión móvil de la memoria, este reconocimiento sucesivo de los grupos a través de las formas en que recuerdan, desaparece, y por lo tanto esta capacidad de rehacer la memoria se pierde” (Schmucler, 2005: 2). La memoria es ética porque requiere la voluntad de continuidad y la gracia de la transmisión: lucha para no perderse en la cosificación. Sin embargo, para ese trabajo sólo un orden de verdad puede guiar sobre los acontecimientos que deben ser rescatados. Por eso esta vez, en 2005, Schmucler retoma su enunciado primero —“las razones que hicieron posible lo que ocurrió”— para reforzarlo con otro interrogante que roza lo sublime: “¿Cómo establecer qué hechos, qué pensamientos rescatar o dejar en el olvido?” Para establecer hechos la única posibilidad proviene de la ética:

*Esto es lo indefinible, lo imposible de objetivar. Aquello rescatado muestra la ética sobre la que se sustentan los recuerdos. Para decirlo de otra manera, la memoria es un hecho moral. Si la memoria es considerada como instrumento para algo, si es solamente instrumental, su fuerza moral se debilita. Estamos acostumbrados, en la Argentina, a hablar de la memoria como el instrumento para hacer justicia. La difusión de esta idea es notable: hay que recordar para que se haga justicia. Se presupone que si se recuerda, se va a recordar aquello que, uno presupone, va a estimular la justicia. Como si existiera un recuerdo constante, ya formado, que se alcanza con el solo esfuerzo de recordar (...). Verificar que hay diversas memorias entre nosotros es verificar que hay diferentes experiencias vividas pero también distintos valores con los cuales vamos a rescatar ciertas memorias (Schmucler, 2005: 3).*

Schmucler, como testigo responsable, sostiene que la memoria es recuerdo productivo —revisión, indagación—, es trabajo moral y no instrumental, y justamente porque es moral no puede ser sustitutiva

de la justicia, ámbito de la legalidad y no de la eticidad. Recordar para que se haga justicia señala que la justicia se ve atrapada, de manera inevitable, por la imposibilidad de confiar en las múltiples memorias (Huyssen, 2000: 20). Por eso plantea la necesidad de “verificar diferentes experiencias vividas y distintos valores”, porque si no corremos dos riesgos: por una parte, que la justicia termine con la función de memoria; por otra, constar que la justicia no repara el mal (Schmucler, 2005: 4).

*La justicia, digámoslo, no repara el mal. No hay reparación. La justicia puede equilibrar cierta tensión existente en la sociedad o en los individuos pero no repara. La reparación simbólica pareciera borrar las cicatrices del cuerpo social y del cuerpo individual. Cicatrices, sin embargo, que habría que conservar para que la memoria pudiera sostenerse. No borrarlas, vivir con ellas, saber que las cicatrices, que el dolor vivido, es constitutivo de nuestro existir. Y ése es el acto de la memoria. Recordar, saber qué somos también por lo que se fue en otro momento. Decía: la memoria para la justicia corre el riesgo de concluir cuando la justicia se realiza o cuando no se realiza. Pero nada repara: ni el acto simbólico de la justicia mundana, ni el acto material con que a veces, también de manera simbólica, se quiere compensar los males que se ejercieron sobre la sociedad. El tema es urticante y actual, nos toca directamente. La memoria para la justicia puede rápidamente transformarse entre nosotros en la memoria para las reparaciones materiales. Y aquí se duplica el riesgo: se puede no sólo pensar que la justicia repara sino que también hay maneras de medir el mal (Schmucler, 2005: 4).*

Si la justicia no repara el mal, si debemos conservar las cicatrices porque “el dolor vivido es constitutivo de nuestro vivir”, si debemos recordar “lo que se fue en otro momento”, cuando no se vio, cuando se fue derrotado, cuando presidía el exterminio, si no debemos “borrar” es porque no hay reparación pero también porque una sociedad no se construye a partir de la muerte del otro, de la eliminación del otro. El arduo trabajo de memoria se focaliza en la responsabilidad por el mandato sacrificial, sobre uno mismo y sobre el otro, metáfora de la técnica de la muerte, la cicatriz de la violencia política y armada en la sociedad argentina. Esa cicatriz es la que orienta el decir veraz de Schmucler, su enclave en la responsabilidad por la “vida otra” que asume para enfrentarla, oponerla al mal inmisericordioso.

*Aquí está el mal. Transita en la creencia de que un crimen puede eliminarse con otro crimen. Y el que comete un crimen contra el criminal queda liberado de la responsabilidad de esa acción criminal.* No otra cosa pensaron, instituyeron, sustanciaron, las juntas que sostuvieron la dictadura de los años setenta. Sobre los criminales, guerrilleros, podemos ejercer otro crimen. Y fíjense en lo que he dicho: a los criminales guerrilleros; es decir, estoy diciendo que aunque fueran criminales, ningún crimen sobre ellos es justificable. El crimen, lo criminal, el asesinato, por ejemplo, pasa a ser una categoría en sí, al margen de las virtudes con que se lo rodee, como el de hacer justicia (Schmucler, 2005: 4).

El testigo ha dicho “los criminales guerrilleros” y ha sentenciado “ningún crimen sobre ellos es justificable”. Si la memoria no trae justicia, la responsabilidad por la muerte del otro distancia al sujeto —a todo sujeto— de la ética de la alteridad, del inmanente respeto por el prójimo, por la vida “otra”. El enunciado primero de 1979 amplía los sentidos del mandamiento bíblico “No matarás-No mates”, formulado por primera vez en 1996 en *Confines*:

*Estamos en el campo de los valores, en el reconocimiento o no de que no tenemos derecho a decidir sobre la vida del otro.* (No se tiene derecho; esto no quiere decir que no se actúe.) Esta idea sustancial recorre los libros sagrados y está en la reiterada expresión “no matarás”, que no quiere decir simplemente “no elimines al otro” sino “no tienes derecho a eliminar al otro”, porque la vida del otro no te corresponde. Me parece que este sentimiento de cuidado por el otro, que significa “el otro es como vos” o, a la inversa, “yo soy porque el otro existe”, es la idea que recorre algunas memorias pero no necesariamente todas. Si es así, si la memoria es la expresión de una ética, si es la forma en que reconocemos el mundo y a nosotros mismos, entonces *la memoria es obligante* (Schmucler, 2005: 4).

Si en 1996 “No matarás” se oponía al “mal superlativo” —el derecho a morir como “cada uno” porque es el “orden fundante de la concepción del hombre”—, en 2005 “No matarás” rubrica un derecho, “la vida del otro no te corresponde porque nadie es dueño”. Revalida una inmanencia —yo existo porque el otro existe—, suscribe el carácter primordial



de la memoria: su ser obligante, comprometido.<sup>37</sup> Una obligación memorial señala al sujeto, en su transmisión renovada, su deber esencial para testimoniar y defender, desde su propia experiencia, la vida “otra”, y con ello el sentido valeroso donde el otro, en tanto cuerpo y en tanto rostro, es suficiente para fundar una responsabilidad, una ética, una solidaridad.<sup>38</sup>

El testigo *parrhesiasta*, sobreviviente, militante —“si hablo como hablo es por mi propia experiencia”—, asevera que su identidad es por el otro —“yo soy porque el otro existe”—, de allí que su discurso de verdad traiga memoria de los rostros “otros” para encrespar el valor de la responsabilidad y sostener que “la memoria nos hace responsables de nuestros actos”. Como en 1979, el *nosotros* inclusivo apela a asumir el compromiso por indagar las causas —el porqué ocurrió lo que ocurrió— y sentencia que hay elección, para decidir, para elegir, más allá de los climas de época. Lo que se elige no es sólo la voluntad de memoria sino su verdad, lo que se decide es cumplir con los valores y reglas que se sostienen para actuar con solidaridad por la vida otra, único principio sostenible para combatir la nefasta presencia del mal y porque, como afirma Levinas, “yo soy en la sola medida en que soy responsable (...). Tal es mi identidad de sujeto”:

<sup>37</sup> La responsabilidad como estructura esencial primera de la subjetividad. Puesto que es en términos éticos que describo la subjetividad. La ética, aquí, no viene a modo de suplemento de la base existencial previa: es en la ética, entendida como responsabilidad, donde se anuda el nudo mismo de lo subjetivo. Entiendo la responsabilidad como responsabilidad para con el otro, así, como responsabilidad para lo que no es asunto mío o que incluso no me concierne; o que precisamente me concierne, es abordado por mí, como rostro (...). Mi responsabilidad es intransferible (...). Yo soy en la sola medida en que soy responsable (...). Tal es mi identidad de sujeto (Levinas, 2000: 89 y 96).

<sup>38</sup> El concepto de “memoria obligante” lo relaciono con un principio que Silvia Kiczkovsky analizó en los talmudistas judíos, para quienes la revelación no está en la palabra revelada, sino en su renovación. En este sentido, la memoria que obliga a la renovación del mandamiento “no matarás” se puede relacionar con la acción, también renovadora, de la palabra, en la medida que apela a la transformación, por extensión, reformulación, autorreformulación, en el ejercicio de sacar al sujeto de su estancamiento en la obiedad. De allí se deriva que la interpretación no pueda ser repetición y, por ende, que la creación se asimile con la renovación continua del sentido. Benjamin decía “para que el pasado siga vivo, la memoria colectiva debe reinventarlo a cada instante” (Kiczkovsky, 2006).

*Si hay alguna diferencia entre el mundo maquínico que nos rodea y la condición de lo humano, esa diferencia emerge en el momento en que se ejerce la posibilidad de decidir. La memoria nos obliga en la medida que nosotros la asumamos como tal; pero nuestra libertad, nuestra posibilidad de negarnos, es la garantía del uso de nuestra responsabilidad. Cuando digo negarnos, quiero decir negarnos al acatamiento, al cumplimiento de las pautas que otras memorias que no coinciden con nuestros valores nos están exigiendo; y esto me hace pensar que no tenemos escapatoria, no tenemos excusas. Nada puede hacernos realizar actos que nuestra conciencia —derivada también de una forma de la memoria— nos impide. Nadie puede decir “me vi obligado a eso, me impulsaron a esto”. Y nadie debería dejar de ser consciente de que aquello que realiza es también la voluntad de realizarlo, en la medida en que sigue siendo un ser humano, en la medida en que no le han sido eliminadas las propiedades básicas de lo humano que son el sentimiento de responsabilidad y la capacidad de tomar decisiones. Tal vez la eliminación de estas condiciones de lo humano sea la forma más acabada del crimen. La eliminación de la capacidad de decidir niega humanidad a los seres humanos. Y esta presencia suprema del mal tal vez no sea otra cosa que la postergación indefinida del uso de la memoria (Schmucler, 2005: 5).*

La libertad para ejercer memoria y, fundamentalmente, la capacidad de decidir, exponen, no sólo en el sentido que el trabajo de memoria tiene para los sujetos, sino, de manera precisa, una de las críticas más certeras a la obediencia debida militar y al mandato sacrificial de la guerrilla. La decisión de tomar la vida otra, trágicamente, nos dice Schmucler, nos “niega humanidad a los seres humanos”. De este modo, pensamos que sus escritos parecieran ser, desde 1979 a 2005, un único y extendido decir veraz, ejercido en un doloroso y exhaustivo trabajo de memoria, ético y discursivo, en búsqueda de posibilidades para nombrar lo inaudible, lo inenarrable; para poder dotar una experiencia terrible de sentidos no balbuceantes con los cuales batallar la existencia del mal. Su autorreformularción añade, acota, especifica, en una paráfrasis que hace imposible desvincular los elementos lingüísticos —el léxico, su enunciación— de la situación contextual en que se inscribe. Los sentidos brindados son “relámpagos que iluminan la noche” en una Argentina herida y de profundas cicatrices. Sentidos que nos dicen que “lo difícil es mirarse a uno mismo porque deberíamos hablar también con la voz de los que

*Discurso, teoría y análisis* 32, 2012: 133-171

están muertos; no para reemplazarlos como víctimas, sino para hacernos cargo de sus responsabilidades ya que los que aún estamos vivos agregamos la responsabilidad de haber sobrevivido” (Schmucler, 2007). Tomar la voz de los otros en una paráfrasis, de *para*, a lo largo, *phraso*, yo digo, yo vuelvo a decir verdad por ellos y por mí mismo. Relámpagos iluminados rodean a un testigo *parrhesiasta* que dice “no puedo leer nada sino a través de mi propia vida”, que apela a la “voluntad de escuchar”, que interpela para indicarnos que “no haber escuchado no nos hace inocentes”. Relámpagos iluminados cobijan a un sujeto sobreviviente, a su hijo y los rostros de otros hijos, a rostros amigos, a rostros desesperados para volver a preguntarse: “¿Fue puro ruido lo que escribí hace 25 años, cuando quería entender la suerte de mi hijo desaparecido —entender, digo— y no sólo saber cómo fue, cuándo, dónde, quién?” Un *parrhesiasta* cobija, guía, orienta a sus coenunciadores, a nosotros que seguimos su palabra, y nos dice una verdad “siempre se trata de *responder*, de un sentirse responsable que sólo corresponde a cada uno (...). Hablo (y el eco de Levinas es evidente) de una responsabilidad primordial, previa a todo acto, que acompaña a nuestra condición humana y que deriva de la fundante responsabilidad por el otro tanto como de la libertad que nos permite decidir y sin la cual la idea misma de lo humano se desvanece”. Veinticinco años después, el relámpago luminoso trae la palabra primera dicha sobre el acontecimiento límite. La primera pregunta ha encontrado respuesta en esa memoria obligante que nos habla de que la vida del otro no nos corresponde, simplemente, porque no tenemos derecho. Veinticinco años después, Schmucler *responde* para herir, con la primacía de la vida, la presencia inaudita del Mal.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGAMBEN, Giorgio (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Valencia: Pretextos.
- ANGUITA, Eduardo, y Martín Caparrós (1997-1998). *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en Argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- ARENDDT, Hannah (1991). *Auschwitz et Jerusalem*. París: Deux Temps Tierce.
- BROCCATO, Carlos. A (1985). *La Argentina que quisieron*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta.
- BROCCATO, Carlos. A (1986). *El exilio es nuestro*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta.
- CALVEIRO, Pilar (2008). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue [1998].
- CALVEIRO, Pilar (2003). “Memorias ‘virósicas’. Poder concentracionario y desaparición de personas en Argentina”. *Acta Poética*, vol. 24, núm. 2: 111-134.
- CALVEIRO, Pilar (2005a). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Norma.
- CALVEIRO, Pilar (2005b). “Puentes de la memoria: terrorismo de Estado, sociedad y militancia”. *Revista Lucha Armada*, núm. 1: 71-77.
- CALVEIRO, Pilar (2006a). “Los usos políticos de la memoria”. En *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, compilado por Gerardo Caetano. Buenos Aires: Clacso
- CALVEIRO, Pilar (2006b). “Testimonio y memoria en el relato histórico”. *Acta Poética*, 27 (2).
- CARNOVALE, Vera (2011). *Los combatientes. Historia del ERP-PRT*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CRENZEL, Emilio (2008). *La historia política del NUNCA MÁS. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- DIANA, Marta (2006). *Mujeres guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta.
- FOUCAULT, Michel (2000). *La hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

*Discurso, teoría y análisis* 32, 2012: 133-171

- FOUCAULT, Michel (2008). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica [2000].
- FOUCAULT, Michel (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, Michel (2010). *El coraje de la verdad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FRANCO, Marina (2008). *El exilio argentino en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- FUCHS, Catherine (1994). *Paraphrase et énonciation*. París: Ophrys.
- GIUSSANI, Pablo (1984). *Montoneros. La soberbia armada*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta.
- HALBWACHS, Maurice (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Madrid: Anthropos.
- HILB, Claudia, y Daniel Lutzky (1984). *La nueva izquierda argentina: 1960-1980 (Política y violencia)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- HUYSEN, Andreas (2000). "En busca del tiempo futuro". *Puentes*, núm. 2.
- HUYSEN, Andreas (2002). *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- JELIN, Elizabeth (2001). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- KICZKOVSKY, Silvia (2006). "Crítica o creatividad", *Inventio*, año 2, núm. 3, Universidad Autónoma de Morelos.
- KOSSELLECK, Reinhart (2007). *L'expérience de l'histoire*. París: Seuil.
- LACRAPA, Dominique (2008). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo.
- LANUSSE, Lucas (2005). *Montoneros: el mito de los 12 fundadores*. Buenos Aires: Vergara.
- LARRAQUY, Marcelo (2006). *Fuimos soldados. Historia de la contraofensiva montonera*. Buenos Aires: Aguilar.
- LONGONI, Ana (2007). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Norma.

- LEVI, Primo (2002). *Si esto es un hombre*. Barcelona: Muchnik Editores.
- LEVINAS, Emmanuel (2000). *Ética e infinito*. Madrid: A. Machado Libros.
- Mattini, Luis (2003). *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a La Tablada*. La Plata: De la Campana.
- MAINGUENEAU, Dominique (2005). "L'analyse du discours et ses frontières". *Marges Linguistiques*, núm. 9: 64-75.
- NORA, Pierre, dir. (1984-1993). *Les lieux de mémoire*. París: Gallimard.
- OBERTI, Alejandra, y Roberto Pittaluga (2006). *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- OLLIER, Matilde (1986). *El fenómeno insurreccional y la cultura política (1969-1973)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- PASTORIZA, Lila (2005). "La memoria como política pública. Los ejes de discusión". En *Memoria en construcción: el debate sobre la Esma*, de Marcelo Brodsky. Buenos Aires: La Marca.
- PLIS-STERENBERG, Gustavo (2003). *Monte Chingolo*. Buenos Aires: Planeta.
- RICCEUR, Paul (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Akal.
- RICCEUR, Paul (2007). "Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado". En *Historizar el pasado vivo en América Latina*, dirección de Anne Pérotin-Dumon. Disponible en: <<http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/ricoeur.pdf>>.
- ROMERO, Luis Alberto (2007). "La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión". En *Historizar el pasado vivo en América Latina*, dirección de Anne Pérotin-Dumon. Disponible en: <<http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/romero.pdf>>.
- SIGAL, Silvia, y Eliseo Verón (2003). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eudeba [1987].
- SCHMUCLER, Héctor (1979). "Actualidad de los derechos humanos". *Controversia*, núm. 1: 3.
- SCHMUCLER, Héctor (1980). "La Argentina de adentro y la Argentina de afuera". *Controversia*, núm. 4: 4-5.

- SCHMUCLER, Héctor (1980). “Testimonios de los sobrevivientes”. *Controversia*, núms. 9 y 10: 4-5.
- SCHMUCLER, Héctor (1995). “Formas del olvido”. *Pensamiento de los Confines*, núm. 1: 51-54.
- SCHMUCLER, Héctor (1996). “Ni siquiera un rostro donde la muerte hubiera podido estampar su sello: reflexiones sobre los desaparecidos y la memoria”. *Pensamiento de los Confines*, núm. 3: 9-12.
- SCHMUCLER, Héctor (1999). “La época en fuga. El olvido del mal. La construcción técnica de la desaparición en la Argentina”. *Artefacto*, núm. 3: 1-8.
- SCHMUCLER, Héctor (2005). “La memoria como ética”. *La Intemperie*, núm. 38: 1-8.
- SCHMUCLER, Héctor (2007). “Carta de Héctor Schmucler a Oscar del Barco, Nicolás Casullo y Alejandro Kaufman”. En *No matar. Sobre la responsabilidad*. Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba/Ediciones Cíclope [2005].
- STERN, Steve (2000). “De la memoria suelta a la memoria emblemática. Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”. En *Memoria para un nuevo siglo: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, compilado por Mario Garcés, Pedro Milos, Miriam Olgún, Julio Pinto, María Rojas y Miguel Urrutia. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- TODOROV, Tzvetan (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- VEZZETI, Hugo (2007). “Conflictos de la memoria en Argentina. Un estudio histórico de la memoria social”. En *Historizar el pasado vivo en América Latina*, dirección de Anne Pérotin-Dumon. Disponible en: <<http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/vezzetti.pdf>>.
- VEZZETI, Hugo (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- YANKELEVICH, Pablo, comp. (2004). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Ediciones al Margen.
- YANKELEVICH, Pablo, y Silvina Jensen (2007). *Exilios: destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.